

El concurso de ideas de 1969 para la remodelación urbanística del centro antiguo de Zaragoza

Competition for a preliminary design for the urban restructuring of the Zaragoza city center, 1969

ELENA MARTÍNEZ LITAGO



Fotografía aérea de la zona del concurso.

1861-1969. Cien Años de Propuestas

Ha sido a lo largo del siglo XX cuando la zona conocida como “El Tubo” y sus alrededores, zona de calles de trazado quebrado e irregular, ha tenido una serie de propuestas diversas para su desarrollo por parte del Ayuntamiento de Zaragoza sin que ninguna llegara a su fin.

A principios de siglo XX la ciudad de Zaragoza, en parte por su estratégica situación topográfica y territorial, adquiere importancia debido al desarrollo de múltiples industrias con un apreciable incremento de la población y con la intención de convertir la Ciudad Antigua en una “ciudad moderna”.

El 17 de abril de 1909, Antonio Fleta, alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza, convoca un concurso público para la presentación de proyectos y ejecución de obras para la apertura de una calle, que partiendo de la del Coso, termine en la Plaza del Pilar. Se refiere a una calle que tenga por eje la prolongación del que corresponde al Paseo de la Independencia y, por la de los Mártires, termine en la del Pilar. El objeto del concurso es la presentación de proyectos y a la vez la ejecución de las obras necesarias para la apertura de la calle y las edificaciones que hayan de constituirla. En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 93, de fecha martes 20 de abril de 1909, se publica el Pliego de Condiciones del Concurso redactado por el arquitecto municipal Ricardo Magdalena con plazo de presentación de propuestas hasta el 22 de junio. Transcurrido el cual y ante la ausencia de propuestas, el concurso fue declarado desierto.

Aunque parezca ser el primer intento para solucionar una de las zonas del centro histórico de Zaragoza y conseguir la unión de las plazas del Pilar y de la Seo con el resto de la ciudad, el arquitecto municipal José de Yarza Miñana, en el Plano



Ejes de comunicación propuestos para la ciudad histórica en el Plano Geométrico de Yarza (1861)¹.

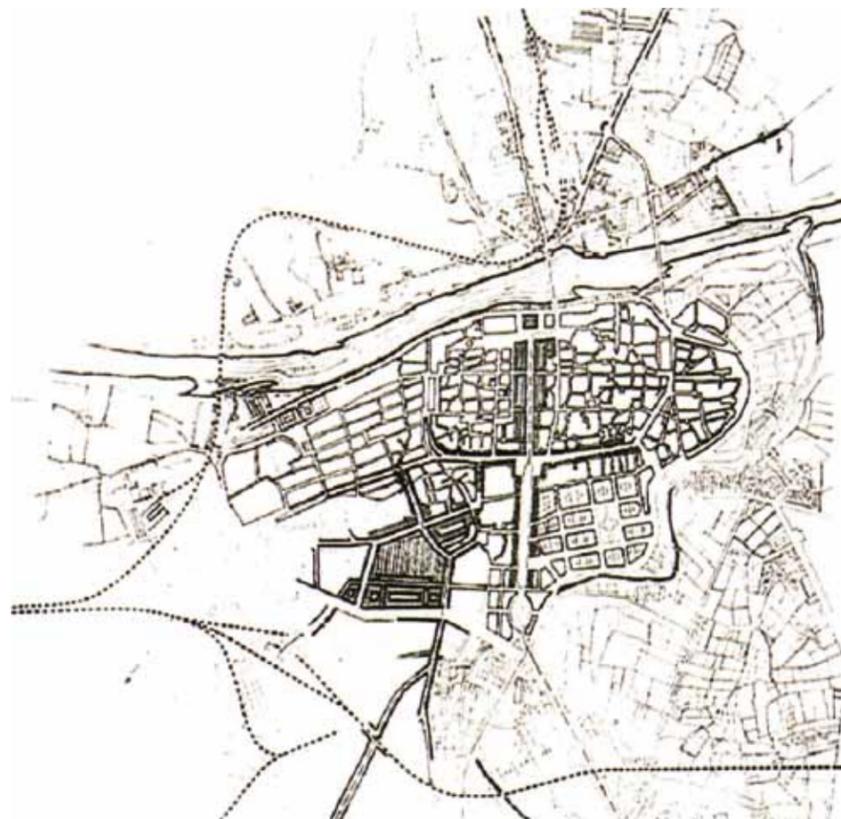
Elena Martínez Litago. Arquitecta por la Universidad de Navarra (ETSAUN) en 2001, habiendo realizado prácticas en el estudio de arquitectura Stjernberg Hultén Arkitekter AB en Gotemburgo, Suecia, con la beca Leonardo da Vinci de la Unión Europea (2000). Participa en el equipo investigador del libro *Constructores de la ciudad contemporánea* (CIE-Dossat, 2004). Desde 2002 desarrolla su actividad profesional en colaboración con el estudio de arquitectura BHVarquitectos de Pamplona, y desde 2008 es arquitecta asesora municipal en Valle de Arana (Álava).

La autora agradece expresamente al Archivo Municipal de Zaragoza las facilidades ofrecidas para consultar los documentos archivados.

¹ Isabel Yeste Navarro, “Del Tubo a Puerta Cinegía en Zaragoza. Evolución Urbanística del Sector en Época Contemporánea”, *Artigrama* no. 20, 2005: pp. 433-455.

ELENA MARTÍNEZ LITAGO

El concurso de ideas de 1969 para la remodelación urbanística del centro antiguo de Zaragoza



Propuesta de Secundino Zuazo, arquitecto, y José Derqui, director del Banco Español de Crédito de 1928.

Geométrico de 1861, plano que se hizo para dar cumplimiento a la Real Orden de 25 de julio de 1846 sobre planos geométricos de las poblaciones, propone la transformación global de la ciudad. *Una reforma interior basada en la ampliación y rectificación de los trazados existentes y un ensanche considerado insuficiente por sus contemporáneos?* Dentro de las reformas incorporadas al plano, se fijan unos ejes de comunicación para el centro histórico de la ciudad, dos ejes de dirección norte-sur y otros dos de dirección este-oeste. Uno de los ejes norte-sur es la prolongación de la calle de los Mártires hasta su unión con las plazas del Pilar y de la Seo. Esta reforma fue desechada por cuestiones económicas, aunque quedó bien latente su idea en los distintos planes que se desarrollaron en los siguientes cien años.

Tal es así que el periódico *Heraldo de Aragón*, en los años 30 del siglo pasado, retoma el tema con varias encuestas sobre la conveniencia o no de llevar a cabo la prolongación del Paseo de la Independencia. Las encuestas apoyan la idea con la finalidad de resolver el problema de circulación que planteaba la calle Don Jaime I, favorecer el acceso al templo del Pilar, eliminar un sector de viviendas insalubres, establecer una nueva vía comercial y facilitar la vista de la Plaza del Pilar desde la Plaza de España.

Con fecha 18 de julio de 1930, Secundino Zuazo, arquitecto, y José Derqui, director del Banco Español de Crédito, instan al Ayuntamiento autorización para formular y tramitar a su costa el proyecto de obras de reforma urbana interior de la ciudad, descrito en las memorias y planos que acompañaban a las respectivas instancias. El proyecto propone el trazado de la Avenida 12 de Octubre (denominación de la continuación del Paseo de la Independencia en dichos planes), con una longitud de 565 metros, prolongándose hasta el Paseo del Ebro con una anchura de veinticinco metros, y con un desvío del eje de la nueva avenida respecto al del Paseo de la Independencia. En los periodos de información pública se presentan trece instancias en las que queda constancia de la necesidad de formular criterios generales que establezcan las bases de los planes de reforma urbana interior y en-

² Isabel Yeste Navarro. "Reforma Interior y Ensanche en la Segunda Mitad del siglo XIX en Zaragoza: El Plano Geométrico", *Artigrama* no. 19, 2004, pp. 427-451.



Plan de Reforma Interior de 1939, redactado por Regino Borobio y José Beltrán.

sanche a realizar en la ciudad. Incluso se propone la idea de convocar un concurso con el más amplio criterio y con un premio en metálico importante que ayude a definir el proyecto idóneo, de manera que resulte insuperable.

Posteriormente, esta propuesta de Secundino Zuazo fue modificada por la Comisión de Obras y, tal como recogió el informe del arquitecto municipal Miguel Ángel Navarro, para definir una vía recta de veinte metros de latitud, cuyo eje fuera la prolongación del Paseo de la Independencia, y una avenida de unión de las plazas de las Catedrales, siguiendo las alineaciones del templo del Pilar y de la manzana comprendida entre las calles Don Alfonso y Forment. La extensión de la reforma se limitaba al mínimo conveniente para armonizar los aspectos técnicos y económicos de la cuestión, que de una parte requería fajas laterales de edificación en las nuevas avenidas, y enlace de éstas con las edificaciones actuales, y de otra reducía en lo posible el área de expropiación.

La Guerra Civil interrumpió los planes de prolongación del Paseo de la Independencia.

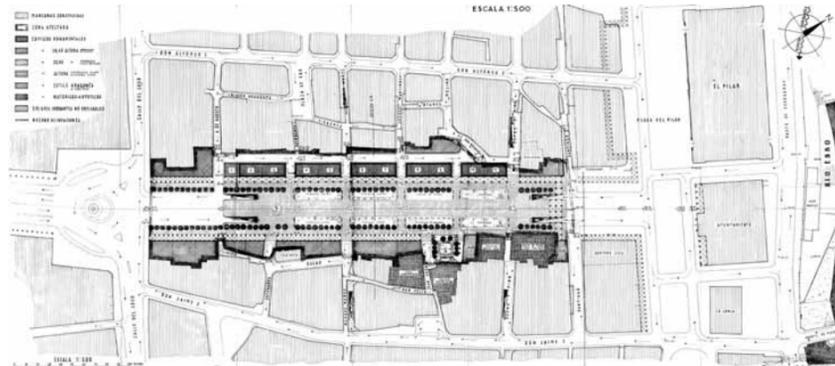
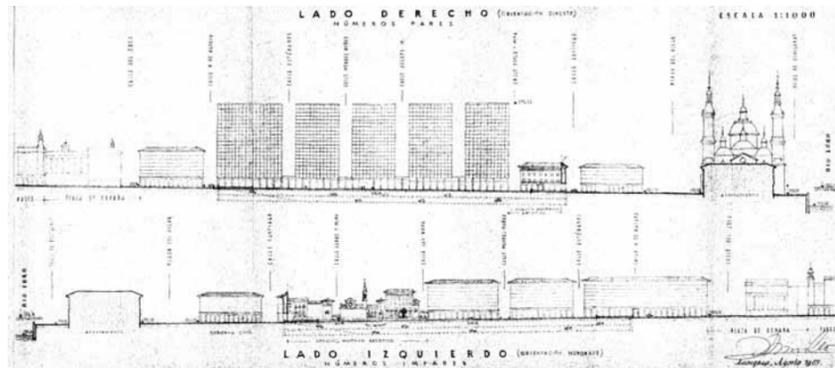
El Plan de Reforma Interior de 1939, redactado por Regino Borobio y José Beltrán, incluía una propuesta mezcla de las anteriores, con un trazado ligeramente desviado con respecto al del paseo, una anchura de veinticinco metros y la prolongación hasta la plaza de las Catedrales.

No es hasta la realización del Plan General de Ordenación Urbana de 1943, redactado por José de Yarza, cuando se discute la disyuntiva de mantener la trama de la ciudad antigua o realizar la prolongación del paseo. Finalmente se mantuvo esta idea, redactándose años después, en 1952, por el Arquitecto Jefe del Servicio de Urbanismo, el "Proyecto definitivo de la prolongación del Paseo de la Independencia hasta la Plaza de las Catedrales", con una amplitud de vía de cuarenta y cinco metros, y con el eje ligeramente desviado del eje del Paseo de la Independencia, similar al proyecto de Secundino Zuazo.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1957, redactado por José de Yarza conforme a la Ley del 12 de mayo de 1956 sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, concreta entre otros aspectos la modificación de algunos puntos del Plan de Reforma Interior del año 1939, entre ellos la desviación del eje de la futura prolongación del Paseo de la Independencia. De esta forma permitía salvar la Iglesia de Santa Cruz, aspecto que se mantendrá en las propuestas posteriores para esta zona.

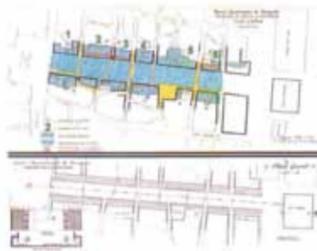
ELENA MARTÍNEZ LITAGO

El concurso de ideas de 1969 para la remodelación urbanística del centro antiguo de Zaragoza

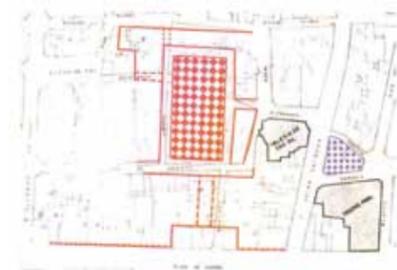


Propuesta de Luis Burillo, "Ayudante de Arquitectura Municipal", de 1967.

Aunque pueda parecer que el proyecto de 1952 se dio por definitivo, la Dirección de Arquitectura municipal elaboró en el año 1965 un nuevo proyecto, de trazado similar, pero con la idea de una prolongación literal del Paseo de la Independencia con porches a ambos lados, pero respetando la iglesia de la Santa Cruz. La redacción del Plan General de Ordenación Urbana de 1968 paralizó el proyecto una vez más. E incluso, en vez de desarrollarlo como Plan Parcial, lo suprimió y descartó definitivamente. Emilio Larrodera, arquitecto redactor del PGOU, propuso la remodelación de la zona con la creación de zonas libres de esparcimiento y comercio.



Prolongación del Paseo de la Independencia. Dirección General de Arquitectura Municipal. 1965.



Propuesta para el sector en el Plan General de Ordenación Urbana de 1968. Emilio Larrodera².

Ni siquiera la aprobación del PGOU en 1968 zanjó la cuestión de la prolongación del Paseo de la Independencia y la intervención en la ciudad histórica. La disparidad de criterios y la disconformidad con lo propuesto por el PGOU para ordenar la zona abrieron un plazo de reflexión sobre el asunto.

Al mismo tiempo, la decadencia urbanística y social provocó la movilización en el sector comercial de la zona de "El Tubo", proponiéndose al Ayuntamiento su revitalización con la reconstrucción del antiguo arco Cinegio y la pavimentación de las calles. De nuevo, planteada la conveniencia de intervenir en la zona, la indecisión municipal desembocó en el acuerdo para convocar un "Concurso de Ideas" que permitiera adoptar un criterio que pudiese ser aceptado por todos.

Concurso de Ideas de 1969

Data del 11 de abril de 1969 que se hiciera público el anuncio para la celebración de un Concurso de Ideas para la remodelación urbanística del Centro Antiguo de la Ciudad de Zaragoza, entre las calles Alfonso I, Coso, Don Jaime I y las plazas de España y el Pilar.

Previamente, la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza había remitido un informe de aprobación de las Bases y Pliego de Condiciones del Concurso de Ideas con la asignación de premios en la forma siguiente: primer premio, 600.000 pesetas; segundo premio, 300.000 pesetas; tercer premio, 200.000 pesetas, y cuarto premio, 100.000 pesetas.

Una vez establecido el objeto del concurso, las bases concretaban las determinaciones y el alcance de las ideas a proponer: los concursantes debían desarrollar, en grado de "avance del Plan Especial" las ideas libremente elegidas para la remodelación urbanística del sector (base 2ª) y, junto con el análisis y justificación de sus propuestas, debían considerar expresamente las determinaciones relativas a los aspectos siguientes: a) la conservación de los edificios e itinerarios de interés ambiental; b) el uso y el volumen de las nuevas edificaciones, servicios e instalaciones; c) la organización de los accesos al sector y de su viario interior; d) las previsiones para la coordinación con la estructura urbanística del resto del Polígono 1 del PGOU, y e) la estimación del coste de ejecución de la solución propuesta y de sus posibilidades de financiación (base 3ª). Las personas interesadas en el concurso podían solicitar el envío de las Bases y la documentación informativa de carácter técnico, previo abono de la cantidad de tres mil pesetas (bases 7ª y 9ª).

En la información pública del concurso, el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja remitió al Ayuntamiento diversas sugerencias al Pliego de Condiciones, entre ellas: la necesidad de que la zona a ordenar abarcara todo el casco antiguo de la ciudad; la recomendación de ampliar el plazo en dos meses para la elaboración de los trabajos; la conveniencia de que el jurado estuviera compuesto por una mayoría de técnicos urbanistas, conforme al Reglamento de Concursos aprobado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos. Además, la composición del jurado, la lista de miembros y suplentes, debía figurar obligatoriamente en un anexo a las Bases del Concurso y, conforme al Reglamento, el fallo del jurado sería inapelable. En el Pliego de Condiciones aprobado se recogieron las modificaciones reclamadas por el Colegio Oficial de Arquitectos referentes al jurado, pero manteniendo la delimitación de la zona a ordenar.

El concurso se convocó tal y como establecía la Base 6ª del Boletín Oficial del Estado nº 132, de fecha 3 de junio de 1969. Un mes se estableció como plazo para la inscripción en el concurso desde la fecha de publicación en el BOE. El importe de la cuota de inscripción ascendió a mil pesetas (base 10ª). La fecha de entrega de los trabajos quedó establecida en seis meses desde la publicación en el BOE, debiéndose realizar en paquete cerrado y con el lema señalado en su envoltura (bases 15ª y 16ª). El anexo al Pliego de Condiciones establecía la composición del jurado: como presidente el alcalde, Cesáreo Alierta Perela, y como vocales los arquitectos José de Yarza García, jefe del Servicio Municipal de Urbanismo; Casimiro Lanaja Bel, decano del Colegio de Arquitectos; Antonio Beltrán Martínez, representante del Patrimonio Artístico Nacional; José Beltrán Navarro, en calidad de secretario técnico, y Emilio Larrodera, como sexto y último vocal, encomendada su elección a los concursantes.

A finales de julio, el jurado dictaminó acta de admisión de las veintitrés solicitudes acordando que fuese comunicada a los concursantes aceptados, así como la concesión de un plazo de diez días hábiles al firmante de la catorce, José Rafael Moneo Vallés, para la subsanación de deficiencias conforme a lo señalado en las Bases Técnicas y Pliego de Condiciones (base 11ª).

El plazo de entrega de los trabajos finalizaba el 4 de diciembre y no fue hasta dos meses después cuando el jurado emitió el fallo del concurso. Se presentaron diecisiete trabajos encuadrándose en tres grupos sobre los criterios básicos con que se desarrollaban. El primer grupo eran las soluciones que propugnaban la prolongación del Paseo de la Independencia (lemas "Cita" y "Plastos C"). El jurado consideró que eran ideas que ponían de manifiesto la equivocación de esta trayectoria por la pérdida absoluta de entidad del casco antiguo. El grupo segundo comprendía soluciones de carácter conservador sobre el tejido urbano actual (lemas "212149", "4193484", "Coso 2", "Lucía" y "No pasarán"). Afirmó estos casos como eviden-

ELENA MARTÍNEZ LITAGO

El concurso de ideas de 1969 para la remodelación urbanística del centro antiguo de Zaragoza

tes soluciones de conservación, no solamente de determinados edificios sino de espacios de la vía urbana cuyo estudio e interés positivo resultaban notables. El tercer y último grupo incluía las ideas basadas en la demolición total o casi total de la zona y la consecuente creación de nuevos tejidos y estructuras urbanas (lemas “Martes”, “Tío Jorge”, “Arco”, “El Royo”, “Tres”, “809”, “Bayeu”, “Jes”, “3” y “4164”). El jurado especificó que, aunque alguna de las ideas desde el terreno teórico e imaginativo pudiera resultar de indudable interés, la principal dificultad de todas ellas consistía en la soldadura entre lo nuevo y lo viejo.

El resultado de las votaciones del jurado dio por ganador al lema “4193484”, que correspondía al arquitecto urbanista Francisco Fernando Longoria Pinazo, con sus colaboradores los doctores arquitectos José Ramón Menéndez de Luarda y Gerardo Salvador Molezún y los estudiantes de arquitectura Cecilia Bielsa Príncipe y Zacarías González Gimeno. El segundo premio al lema “Coso 2”, siendo autores los doctores arquitectos José Rafael Moneo Vallés y Manuel de Solà-Morales Rubió, con la colaboración del Seminario de Sociología Urbana formado por los estudiantes de arquitectura Alfredo Fluixa, Felipe Guerra y Agustina Herrero. El tercero al lema “Lucía”, cuyos autores eran los doctores arquitectos Juan Enrique de Balbín Behrmann y Juan López Jaén. Del último premio, lema “4164”, era autor el doctor arquitecto Regino Borobio Navarro.

En el fallo del jurado, una vez examinados detenidamente los trabajos, el jurado valoró en ellos las siguientes cuestiones:

1) Lema “4193484”. Estudio muy completo, no sólo en el aspecto informativo sino en la fijación de los objetivos que se plantean. Parte del estudio de todo el recinto del casco antiguo para llegar a la solución que se propugna para la zona objeto del concurso. Se configura como eje peatonal fundamental la calle Don Alfonso I, con una interesante solución circulatoria en la Plaza de España, deducida tras una previa clasificación y diferenciación del tráfico general de la zona. Contiene actuaciones de carácter puntual y una reducida remodelación en el resto. Se mantiene una gran accesibilidad a los recintos no peatonales, lo que supone un estudio planteado sobre una amplia base muy elaborada en todos sus aspectos.

2) Lema “Coso 2”. Parte de una idea fundamental que supone el desdoblamiento del actual Coso, mediante la creación y prolongación de una nueva vía paralela. Idea muy atractiva sobre el tratamiento de la Plaza de España que queda reservada al uso peatonal junto con una buena parte de la zona interior, solución muy ponderada de volúmenes, si bien con planteamiento algo ingenuo del tráfico de la zona, que por el desdoblamiento del Coso supondría abrir una nueva vía de cierta intensidad circulatoria, sobre todo teniendo en cuenta que el Paseo de Echegaray y Caballero se propugna unidireccional, con lo que el tráfico en dirección al Puente del Pilar, al menos desde el Puente de Santiago, tendría que filtrarse en buena parte a través de las calles del casco antiguo. Solución de gran sensibilidad y válida si el tráfico atraído generado fuera reducido.

3) Lema “Lucía”. Conserva intacta la zona, mediante el desdoblamiento del tráfico del paso, que se resuelve a través de un túnel subterráneo con varios niveles de circulación en el que hay que hacer la objeción de que su enlace en la zona del Arrabal hubiera sido más aconsejable incorporado a una de las vías fundamentales de la zona. La solución, por las posibilidades que encierra, y precisamente por el tratamiento viario que propugna, es de una plena validez: el tratamiento del recinto antiguo está configurado con el debido realismo en cuanto a posible actuación por manzanas.

4) Lema “4164”. Solución muy estudiada dentro de una tendencia muy teoricista e imaginativa. Unos planos horizontales interpuestos en espacios diáfanos, eso sí, constituyen un zócalo basamental sobre el que emerge una serie de edificios en

altura, consecuencia de una trama modular muy estudiada. Indudablemente, esta solución difícilmente se acopla a las características del conjunto del casco antiguo de la ciudad, si bien como concepción de ideas tiene un evidente interés teórico. En el tratamiento circulatorio y en la diferencia de usos, así como en la creación ambiental y volumétrica, tiene igualmente interés teórico.

La recomendación que realiza el jurado, por unanimidad, a la Corporación Municipal, valora que en las ideas contenidas en las tres primeros premios adjudicados existe base suficiente para que, con una adecuada combinación de estas aportaciones, se puedan configurar las ideas básicas así como las directrices de remodelación no sólo de la zona que ha sido objeto de concurso sino de la totalidad del casco antiguo de la ciudad. Se menciona una reflexión de las consecuencias de este concurso, precisamente dejando firmemente sentada la conclusión de que no deben contemplarse en el futuro urbanístico de esta zona soluciones a base de prolongar el Paseo de la Independencia.

En el fallo del jurado se añade un informe y opinión de los proyectos presentados, de Antonio Beltrán Martínez, vocal 5º, justificando su ausencia. Estima que el concurso debe declararse desierto, aunque estima que, a su juicio, los proyectos menos perjudiciales son “Lucía”, “4193484” y “No pasarán”. Se basa en las premisas de mantener el casco antiguo como está, protegido por una ordenanza semejante a la del Barrio de la Seo, que conserve el ambiente general de la ciudad histórica, eliminando la idea de que el casco antiguo siga rigiendo la vida de relación de la gran ciudad.

Primer premio: Lema “4193484”, de Francisco Fernando Longoria Pinazo

Puede parecer que la idea esquemática de la propuesta ganadora no expresa una idea clara y concisa de lo que se pretende, quizás por el grafismo utilizado. Una vez analizado el significado se consigue profundizar en el análisis exhaustivo que plantea del centro histórico e incluso de buena parte de la ciudad.

Uno de los aspectos recogidos en las Bases del Concurso era la previsión de la coordinación de la propuesta con la estructura urbanística del resto del Polígono 1 Centro Antiguo del Plan General de Ordenación Urbana. Aun más, necesariamente uno de los planos debía recoger expresamente y de manera gráfica esta idea de coordinación. Parece ser que la propuesta ganadora parte de esta premisa y no sólo propone la zona ámbito del concurso de ideas, sino un más allá que implica al centro antiguo y sus alrededores.

Partiendo de un análisis intensivo del tráfico de la ciudad, junto con la clasificación de los edificios por sus valores ambientales, plantea un anillo de tráfico que gira en el sentido del reloj y tres ejes principales, dos en dirección norte-sur y uno en la este-oeste. Los principales son los norte-sur, calles Don Jaime I y San Vicente de Paúl, de doble dirección. Esta organización de la circulación permite generar una cuadrícula paralela al río Ebro, respetando más o menos los barrios, y generando manzanas residenciales con plazas interiores de reunión vecinal y servicios, con aparcamientos subterráneos privados y calles tranquilas, principalmente peatonales. El tráfico de acceso queda distribuido por anillos que rodean su perímetro sin entorpecer el funcionamiento interno de estas manzanas residenciales. La ciudad se recupera para el peatón, solucionando problemas como el de la Plaza de España, donde la vía del Coso se hunde desde la calle Don Jaime I hasta la calle Alfonso I regenerando esta plaza como nudo de transportes públicos y unión interna del casco histórico con líneas de microbuses que unen las “puertas” de enlace de los ejes.

Del mismo modo, obtiene de la trama urbana unas zonas de escaso valor ambiental y urbanístico, cuatro zonas denominadas “de demolición intensiva”, que coinciden con las antiguas puertas de acceso a la ciudad antigua. La unión de estas zonas

ELENA MARTÍNEZ LITAGO

El concurso de ideas de 1969 para la remodelación urbanística del centro antiguo de Zaragoza

de nueva construcción, zonas de enlace, marca los dos ejes principales de la propuesta: el eje principal norte-sur que corresponde con la calle Alfonso I, de uso comercial y exclusivo del peatón, y el otro eje que une la “puerta” del mercado con la “puerta” de la Magdalena, calle Casto Méndez Núñez, también de actividad comercial, pero para un comercio más pequeño y especializado.

Conforme propone las actuaciones internas y puntuales de cada zona, establece un esquema del funcionamiento general del centro histórico, centralizando los usos institucionales en la Plaza del Pilar y completando los usos existentes con un auditorio-centro de convenciones sobre una plataforma que permita desarrollar en planta baja usos de restaurante y cafeterías. En la unión con la calle comercial Alfonso I se propone un hotel como complemento al centro de convenciones. Lo referente a usos de oficinas queda establecido en los puntos de acceso sobre las vías de mayor tráfico tangentes al centro histórico y por ser un uso desarrollado normalmente en altura, ubicado en los nuevos centros del Mercado y de la Magdalena, incluso complementados con dos hoteles, uno por zona. En la zona de Coso, como conexión entre la calle Alfonso I, Plaza de España y Paseo de la Independencia, propone la actuación en dos manzanas, con la creación de grandes almacenes comerciales y la puerta a la Plaza de España, donde ubicaría también el uso de oficinas vinculado al comercial. Como intervención final propone rehundir la vía de tráfico de la ribera del Ebro y conectar esta zona de ribera con la Plaza del Pilar. Plantea también diversos usos de clubes o zonas de deportes acuáticos.

No extraña que esta propuesta de conservar el centro histórico como una estructura total, conectada con la estructura general de tráfico de la ciudad como elemento clave, resultara la vencedora entre el resto de las propuestas. Con cierto aire de reminiscencia al plano geométrico de José de Yarza de 1861, con la distribución de ejes norte-sur y este-oeste, escala el tráfico de la ciudad a su llegada al centro, y con un planteamiento lógico de distribución de usos residencial, comercial, oficinas, hoteles, restaurantes y cafeterías, reorganiza el centro histórico con ejes perpendiculares, bien peatonales o de tráfico, que permiten un funcionamiento correcto y el saneamiento de parte de la trama antigua de la ciudad.

Segundo premio: Lema “Coso 2”, de José Rafael Moneo Vallés y Manuel de Solà-Morales Rubió

La propuesta mantiene en parte el carácter conservador de la primera. Del mismo modo, del análisis exhaustivo de la trama urbana y la actividad de la zona, pone de manifiesto la pérdida de centralidad de la ciudad antigua frente al Paseo de la Independencia-Plaza de España. El área de actuación tiene un carácter centralizador, no sólo a escala de ciudad sino incluso regional.

Con su análisis la propuesta descarta diferentes posibles soluciones, entre ellas la prolongación del Paseo de la Independencia, por trasladar el problema existente en la Plaza de España a la del Pilar sin resolver los problemas de tráfico que supondría su desarrollo. La propuesta busca solucionar el problema de desconexión entre la trama antigua del centro histórico y la trama del ensanche –Paseo de la Independencia-Plaza de España–, con la creación de un “nudo” o centro de unión y la recuperación de la Plaza de España para el peatón, con un paso subterráneo de tráfico y la regeneración de la zona central de actuación con control de los volúmenes nuevos edificatorios. Se reorganiza el tráfico y se centraliza el aparcamiento de vehículos en subterráneos de varias plantas, tanto en la zona central de nueva creación como en la Plaza del Pilar.

Se desarrolla la idea de culminación del Paseo de la Independencia con la creación de un nuevo edificio nexa entre lo antiguo y lo nuevo, recuperando la idea de Centro Comercial de Capitalidad que planteaba Emilio Larrodere en el Plan General de

Ordenación Urbana de 1968. La creación de una zona central de esparcimiento, manteniendo los edificios monumentales de la zona, elimina el problema de degradación e insalubridad de la zona de actuación, abriendo paso al peatón en dirección a la Plaza del Pilar. De manera clara y sencilla, la propuesta soluciona los problemas analizados y planteados previamente.

Tercer premio: Lema “Lucía”, de Juan Enrique de Balbín Behrmann y Juan López Jaén

Esta propuesta puede considerarse como la más conservadora respecto a la trama urbana del casco histórico. Su análisis determina que la estructura urbana del centro histórico está degradada con insalubridad en las viviendas, alquileres bajos, disposiciones legales que hacen más deseable el abandono que una adecuada conservación edificatoria, e infraestructuras desgastadas por el uso.

Por el grado de desarrollo económico-social alcanzado por la ciudad, defiende la idea de revitalizar el casco histórico en el sentido de “vigorizar o implantar funciones genuinas del espacio considerado”. Para ello propone una serie de medidas que permita mantener las funciones residencial, comercial, de oficinas, de esparcimiento, dentro de la estructura edificatoria, con conservación de los edificios de interés cultural para un legado histórico. Trabaja las manzanas con esponjamiento de la densidad edificatoria mediante un proceso mixto de reedificación y rehabilitación, reduce los fondos de edificación dentro de las manzanas, eliminando añadidos y saneando el volumen edificatorio principal. Como solución al tráfico de la zona y con el fin de hacer el centro más accesible y conseguir su revitalización, propone una vía subterránea de tráfico que, desde el Paseo de la Independencia hasta el barrio del Arrabal por debajo del río Ebro, permita el desarrollo de la ciudad hacia el norte, solucionando el aparcamiento del centro con diferentes aparcamientos subterráneos. Además, a modo de idea futurista, plantea la posibilidad de incluir dentro de la vía subterránea un monorraíl como medio de transporte colectivo.

Propone que la idea expresada para la zona objeto del concurso se traslade al resto de la trama histórica. El casco antiguo debe tratarse como un todo, nunca de forma fraccionada. La propuesta refleja el trabajo diario al que se enfrentaban ambos arquitectos en la Oficina de Defensa del Centro Histórico de la ciudad de Madrid, entonces de reciente creación. Propone una defensa de los valores del centro antiguo con un trabajo detallado y minucioso de la trama edificatoria existente, posible y adaptable en el tiempo, unida al respeto por el patrimonio cultural edificatorio existente. Esta idea de trabajar la estructura urbana antigua en coordinación con el planteamiento de una vía subterránea de esas características soluciona igualmente el funcionamiento del área de intervención. Ahora bien, la realización de un proyecto de tal envergadura supondría una total determinación en la defensa del desarrollo futuro de la ciudad hacia el norte.

Cuarto premio: lema “4164”, Regino Borobio Navarro

En contraposición al resto de las propuestas ganadoras, defiende una remodelación total del sector. Parte de un análisis teórico de búsqueda de una trama con un módulo muy neto, de forma que pueda admitir fácilmente variantes según las funciones a desarrollar.

Intentando aplicar sus consideraciones teóricas al caso práctico de Zaragoza establece el centro histórico como centro del Valle del Ebro y nudo de comunicaciones del noreste de España. Señala un centro-ágora, la Plaza del Pilar, con una zona comercial escasa, calle Alfonso I, y un área desorganizada de gestión y negocio, Plaza de España, Coso y Paseo de la Independencia. La solución propuesta es

ELENA MARTÍNEZ LITAGO

El concurso de ideas de 1969 para la remodelación urbanística del centro antiguo de Zaragoza

la creación de un centro de gestión y oficinas a lo largo de un eje comercial de forma que se articulen el ágora, la zona comercial existente y la actual de gestión y negocios. La idea establece una megaestructura modulada con planos a distintos niveles diferenciando los usos, con zonas tranquilas para el peatón y la circulación rodada y aparcamientos controlada en un nivel inferior. Aunque se rompe la trama antigua de la ciudad se defiende en todo momento la idea de conservar los monumentos artísticos e históricos que se encuentren en el sector.

Propuesta, ya lo comenta el jurado, de interés teórico. La implantación de la misma, por la escala del área de actuación y por lo que pretende, partiendo de una demolición total no sólo de la zona de actuación del concurso sino de parte del centro antiguo de la ciudad, resulta inviable. En contra, la pérdida de escala de los monumentos a conservar y las nuevas edificaciones en altura propuestas.

Actos posteriores al concurso de ideas

La Comisión de Urbanismo, con gran debate sobre el tema y con el voto en contra de José Aroz, que defendió la idea de la prolongación del paseo, acordó trasladar el fallo del concurso al pleno y que, una vez aceptada la recomendación de dicho jurado y en consecuencia por el arquitecto Jefe del Servicio Municipal de Urbanismo con la colaboración de la Oficina Técnica del Plan de Ordenación, se redactara el oportuno proyecto de Plan Especial del Sector denominado “Antigua Ciudad Romana”, es decir el comprendido entre el Paseo de Echegaray y Caballero, el Coso, la Plaza de España y la futura Avenida Imperial.

En el pleno de 12 de marzo de 1970 se produjo una deliberación sobre el tema entre los defensores de la prolongación del Paseo de la Independencia y los que dudaban de la misma por incapaz de resolver los problemas de tráfico, con intereses especulativos escondidos detrás de la creación de nuevas perspectivas o de transformación de la ciudad. Éstos argumentaron que el concurso de ideas había recogido más soluciones con un enfoque diferente del problema, lo que predisponía a no considerar tan favorablemente la posibilidad de la prolongación del paseo. En cambio, los defensores de ésta concluyeron que mayoritariamente se deducía del concurso la necesidad de derribo de esa zona del Tubo y aledaños sin que la misma entrañara ningún mérito artístico, ni económico, ni social. De las diecisiete propuestas presentadas, casi todas, de una u otra forma, mantenían la necesidad de la prolongación, bien a ras del suelo bien subterránea, y aquellas que ni en una u otra forma lo plantearon, hacían desaparecer la totalidad de la edificación del propio casco, lo que implicaba dos cosas: la evidencia de la necesidad de prolongar el paseo, y el costo, imposible de subdecir a su realización. Se insistió claramente en el deseo de llevar a cabo la prolongación del Paseo de la Independencia por la belleza de la ciudad, para sanear una zona insalubre del centro y porque socialmente podía hacerse sin menoscabo alguno para sus ocupantes y económicamente podía realizarse sin mayor gasto para el erario público. De todo ello, se dedujo la aprobación del dictamen de la Comisión de Urbanismo para redactar el Plan Parcial del Polígono comprendido entre Plaza de España, Don Jaime I, Plaza del Pilar y calle Alfonso I –de acuerdo con las recomendaciones del Jurado del Concurso de Ideas– y simultáneamente el encargo de la redacción de otro Plan Parcial a un arquitecto urbanista, considerado como primera figura en España, teniendo como base del mismo una vía que uniera la Plaza de España con la Plaza de las Catedrales, de acuerdo con las enmiendas propuestas en el escrito del señor Larrodé y demás firmantes.

No poco tiempo después, la Dirección General de la Sección de Patrimonio Artístico del Ministerio de Educación y Ciencia escribió al Alcalde del Ayuntamiento una carta solicitando que se le informara sobre la moción presentada por varios concejales para prolongar el Paseo de la Independencia hasta la Plaza del Pilar,

para lo cual sería necesario la demolición, al menos en parte, del casco antiguo de la misma, en el que se ubicaban monumentos histórico artísticos como la Iglesia de la Santa Cruz y la Casa Moliner, considerando la ineludible necesidad legal de que la Dirección General interviniera en el asunto con carácter previo a cualquier acuerdo que sobre el mismo quisiera adoptar la Corporación. Precedente de lo que ocurriría años después, en 1978 el centro histórico de Zaragoza fue incoado como conjunto histórico, lo que eliminaba, a falta de la aprobación de un Plan Especial del área afectada, cualquier posibilidad de intento de prolongación del Paseo de la Independencia.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Municipal, Ayuntamiento de Zaragoza. Expediente número 42528/1968. (Lleva unidos los expedientes 15274/1969, urb. 6/1970, 14508/1970 y 17324/1970), cajas número 9854 y 9855

Archivo Municipal, Ayuntamiento de Zaragoza. Acta Municipal Pleno 10 de Abril de 1969. Aprobación Bases y Pliego de Condiciones del Concurso

BOPZ Año CXXXVI nº 92 de 23 de Abril de 1969. Publicación Bases y Pliego de Condiciones del Concurso

BOE Boletín Oficial del Estado nº 132 de 3 de junio de 1969. Publicación Anuncio del Concurso de Ideas para la Remodelación del Casco Antiguo de la Ciudad de Zaragoza

Archivo Municipal, Ayuntamiento de Zaragoza. Acta Municipal Pleno 21 de Mayo de 1969. Aprobación Anexo al Pliego de Condiciones

Archivo Municipal, Ayuntamiento de Zaragoza. Acta Municipal Pleno 12 de Marzo de 1970

ELENA MARTÍNEZ LITAGO

El Concurso de ideas de 1969 para la remodelación urbanística del centro antiguo de Zaragoza

**Primer premio: “4193884”
(Francisco Fernando Longoria Pinazo)**

(...)

3.

De la exposición anterior se deduce que nos encontramos ante una estructura elaborada como una totalidad, en la que la sucesiva estratificación histórica ha construido zonas altamente calificadas, desde el punto de vista ambiental, si bien, recientes intervenciones han dejado zonas urbanísticamente sin resolver.

Desde el punto de vista de las actividades, frente a zonas muy activas se encuentran sectores en pleno deterioro, y a todo ello se suma una deficiente organización del tráfico. La postura de base adoptada es la de que el centro histórico debe ser conservado como una estructura total, pues nada resolvería la mantención de monumentos aislados. Es evidente que en el progresivo desarrollo de la ciudad, aparecen funciones y actividades incompatibles con esta estructura, que deben resolverse en zonas de nueva creación. Sin embargo, existen actividades que permanecen y, en este sentido, los antropólogos hablan de la permanencia de estructuras elementales de comportamiento.

Por otra parte, cuando la estructura física de base tiene un cierto orden y claridad de organización a ella se han ido adaptando usos aparecidos a lo largo de la historia con estructura organizativa semejante. Son las que Giancarlo de Carlo llama estructuras con carga utópica.

Este criterio, así como la diversificación formal del centro histórico en contraposición con la monotonía de la nueva ciudad, explica un retorno hacia los centros históricos de una población culta, predominantemente de familias poco numerosas o personas solteras, en busca de pequeños apartamentos. La rehabilitación de casas antiguas con este uso está siendo un incentivo para la iniciativa privada en las ciudades históricas europeas. Otra serie de usos, como tiendas muy especializadas o de lujo, galerías de exposiciones, pequeños teatrillos, etc., proliferan hoy en los cascos históricos, así como, por su carácter de prestigio, en ellos se mantienen centros institucionales.

Como hemos dicho, estas actividades son sólo partes dentro del esquema general de la ciudad, hoy mucho más complejo.

Los elementos clave donde se deben concentrar las nuevas intervenciones son, precisamente, los de conexión de la estructura general de tráfico de la ciudad con el casco histórico. En él se debe realizar el paso del tráfico de vehículos a la zona peatonal y localizar los nuevos servicios. Otros puntos de intervención masiva son aquellos en los que la estructura histórica se ha roto o presenta áreas de discontinuidad.

En la zona que estudiamos se han dispuesto cuatro de estas zonas de enlace, en los puntos ocupados por las antiguas puertas de la ciudad. Sobre dos de estas zonas se superponen los usos de puerta y centro de los barrios colindantes. De ellos parten las líneas de microbuses urbanos, y entre estos cuatro polos de tensión se organiza la cruz de calles de máxima actividad comercial –Alfonso y Méndez Núñez–. Estas calles, como se explica en el apartado de tráfico, se duplican por una paralela, por donde se distribuye el tráfico rodado de atravesamiento.

La cuadrícula así formada de calles fundamentales comerciales y de tráfico deja en su interior una serie de espacios más tranquilos, de uso de vivienda, en torno a placitas arboladas, que se conectan entre sí por calles tranquilas de peatones.

3.1.1.

Se propone intensificar el uso comercial de la calle Alfonso, ya de gran pujanza en este momento, a la vez que se protege la uniformidad de la calle, amenazada por alguna de las intervenciones recientes.

Para lograr la modernización del comercio existente, se pretende renovar las partes traseras de las manzanas de la calle, manteniendo la fachada. Con ello, a la vez de permitir la ampliación de las tiendas, da ocasión para resolver una zona intermedia de conexión de la calle con la zona trasera, que había quedado sin resolver en el momento de la apertura de aquella. Esta zona intermedia entre la calle Alfonso y las plazas con palacios renacentistas, está ocupada por una edificación sin carácter. Al renovar estas manzanas se dispone una vía de servicio de las tiendas, con zonas para carga y descarga.

Para fortalecer el uso comercial se suprime el tráfico rodado y se robustecen los polos de tensión de sus extremos. En la zona del Coso se propone prolongar el pasadizo comercial del Paseo de Independencia a través de la calle Requeté Aragonés, utilizando la manzana ocupada por un garaje y un frontón. Pasadizo que se abriría al Coso, rompiendo la casa estrecha situada frente a la calle Alfonso. Esta manzana, por su proximidad al nuevo aparcamiento de calle Imperial y a los grandes almacenes del Paseo de Independencia, parece perfectamente apta para este uso. Funciona como centro de conexión entre el Paseo de Independencia, calle Imperial, con los terrenos de reserva del hospital y la calle Alfonso. En la esquina de ésta, inmediata a la Plaza de España, marcando la entrada a la calle, se proponen unos grandes almacenes, próximos al centro recreativo de la Plaza de España.

La extremidad de la Plaza del Pilar se piensa que aumentaría su atractivo con el centro hotelero, el teatro y la zona de convenciones propuestos.

De las puertas mencionadas, las de mayor importancia son las de la zona del Mercado y la Plaza de la Magdalena: accesos sobre las vías de mayor tráfico tangentes al barrio. La creación de estos dos centros se intenta como revitalización del movimiento E-O, que hemos visto como primario en el pasado, y cuya debilitación produjo la decadencia de las zonas extremas del Mercado y la Magdalena. Esta intervención es doblemente necesaria en el área del Mercado, pues la prevista supresión de éste provocaría, por no adoptarse ninguna medida preventiva, un ulterior deterioro del área inmediata.

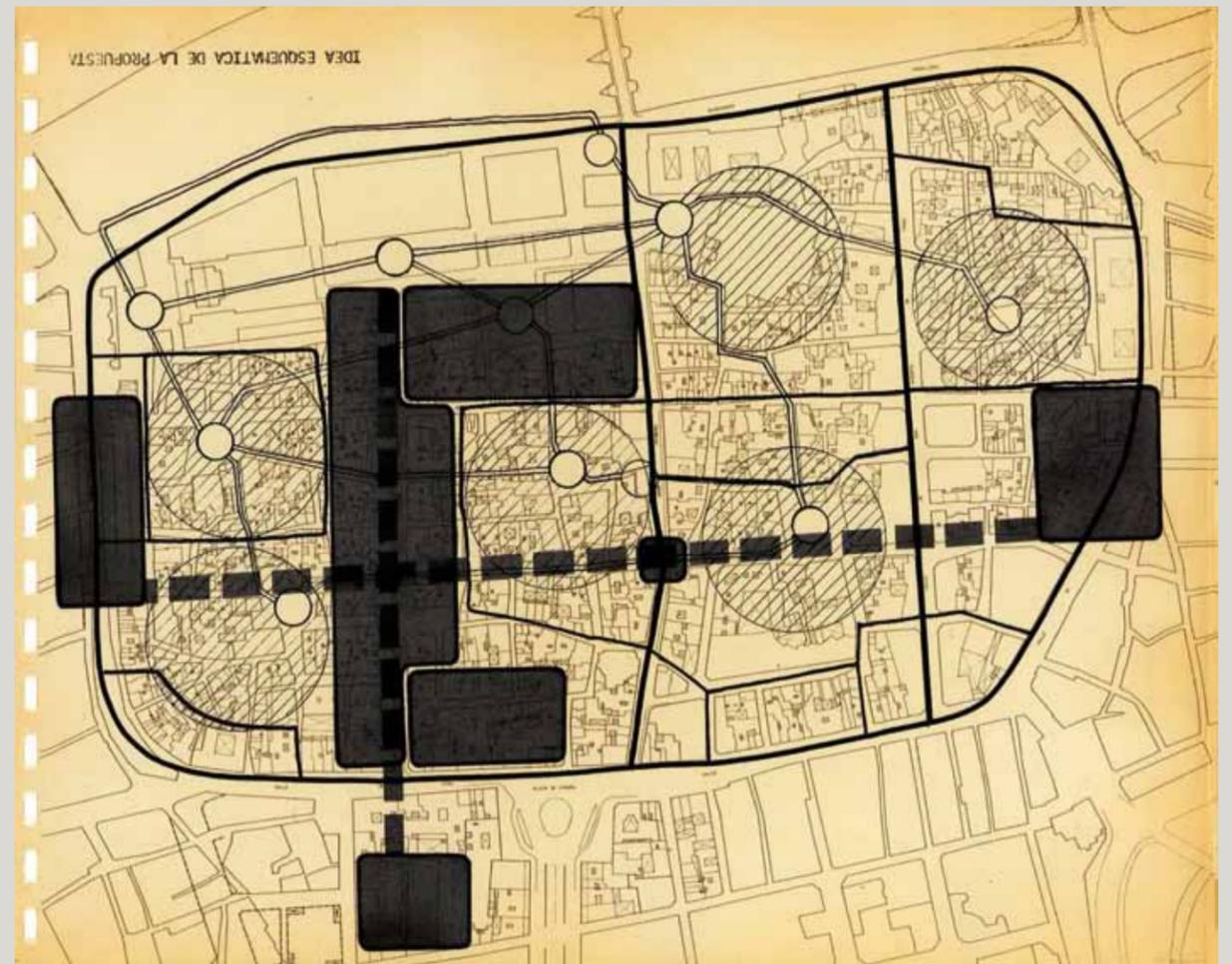
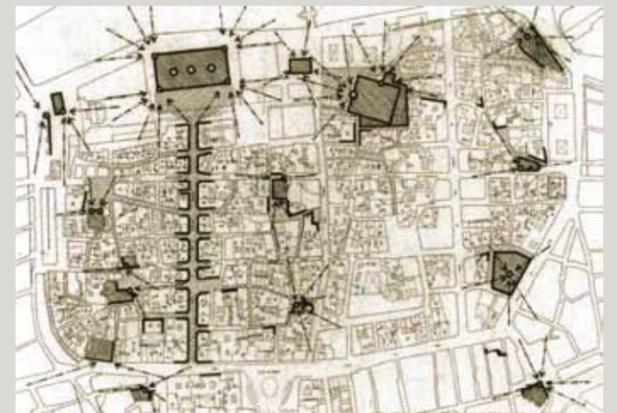
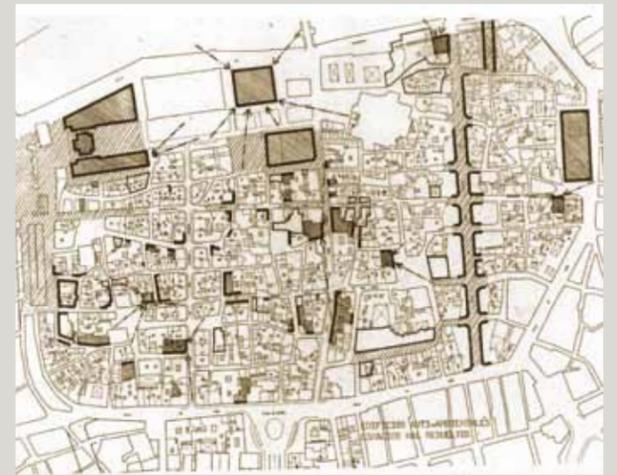
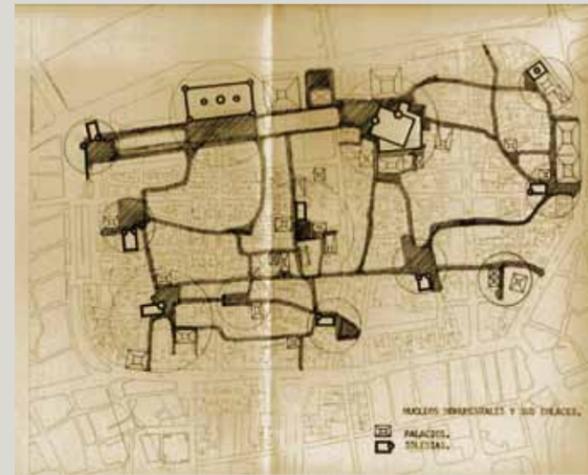
Estos centros se unen por una línea de autobuses a lo largo de la calle Manifestación-Mayor y una segunda vía comercial en las calles Torrenueva, Méndez Núñez y San Jorge. Esta segunda línea comercial, mucho más estrecha que la de la calle Alfonso, se presenta como zona ideal para un comercio más pequeño y especializado. Como puntos de interés en este recorrido están la Plaza de San Pedro, el cruce con la calle Alfonso y plaza de Asso –en donde se actúa con una renovación de manzana completa–, y el cruce de la calle Jaime con una nueva plaza, con paradas de autobuses y grandes almacenes, y la amplia plaza abierta en el siglo XIX.

3.1.2.

Las calles con mejor accesibilidad: Coso, Jaime I y San Vicente Paúl, así como los nuevos centros del Mercado y Magdalena, donde se plantean edificios en altura, y puerta de la plaza de España, ofrecen las mejores condiciones para uso de oficinas.

3.1.3.

Dentro del casco, la zona institucional por excelencia es la gran plaza del Pilar. A los usos ya existentes se suma un auditorio que, aparte de una actividad normal como teatro, puede actuar como centro de convenciones y reuniones ciudadanas. Este uso de centro de convenciones se complementa con la utilización de un nuevo conjunto de salas de reuniones, situado en la manzana de la casa de los Pardo, englobando los dos palacios en



ZARCH No.1 | 2013

Miscelánea Miscenally

ELENA MARTÍNEZ LITAGO

El Concurso de ideas de 1969 para la remodelación urbanística del centro antiguo de Zaragoza

El centro de Zaragoza, 1969

ella situados. Este centro de convenciones se apoyaría en el nuevo hotel, previsto en la esquina de la calle Alfonso. Todo este conjunto se dispondría sobre una plataforma levantada una planta con respecto a la plaza del Pilar, y cuyos bajos se utilizarían como cafeterías y restaurantes. Todo este complejo se une mediante una nueva plaza a la calle Alfonso.

3.1.4.

La zona comprendida entre la calle Estébanes, utilizada como calle de servicio, y la plaza de España se mantiene en su uso de centro recreativo. En una segunda fase, se prevé una actuación de regeneración de ésta, creando una nueva estructura e callecitas y patios en varios niveles, unida a una plaza de recepción cubierta, que, inmediata a la plaza de España, actúa como puerta del barrio, tanto para el que accede desde ésta como el que entra desde la plataforma inferior, donde se halla la parada de autobuses, aparcamiento, etc.

Un centro menos importante de este uso, ya lo hemos señalado en la plataforma del nuevo centro de la plaza del Pilar, así como algunos restaurantes repartidos por todas las placitas tranquilas que unen las vías peatonales.

De diverso carácter es el desarrollo previsto en la Ribera del Ebro, conectada con la plaza del Pilar al rehundirse la vía de tráfico de la Ribera. Está compuesto por una serie de plataformas sobre el río y la zona de la actual piscina, donde se programa una serie de clubs o zonas de deportes náuticos, etc., que permita recobrar el uso del río a la ciudad.

3.1.5.

Aparte del gran hotel planteado frente al Pilar, se piensa la disposición de hoteles en los dos grandes centros de acceso al barrio mencionado.

3.1.6.

En torno a cada una de las plazas arboladas que hemos mencionado, por su valor ambiental, se distribuyen zonas de vivienda, unidas entre sí por calles tranquilas.

En estas plazas se dispondrán los servicios más elementales. El tráfico de acceso se distribuye por anillos que rodean su perímetro, sin entorpecer su funcionamiento interno. En cada uno de estos núcleos se ha previsto un gran garaje común. en estas zonas, en las que se acumula la mayor cantidad de edificios valiosos, se propone la regeneración de éstos, eliminando los elementos superfluos de los patios internos para aumentar el soleamiento. Los nuevos edificios que se realicen habrán de adaptarse a en su textura externa al carácter general de las calles y su disposición será coherente con la estructura general de la zona. Edificios con un máximo de cuatro plantas, distribuidos en torno a patios, manteniendo las alineaciones de las calles existentes. Con el nuevo viario propuesto, cada manzana dispone de un sólo acceso de vehículos, por lo cual, siguiendo el ejemplo ya experimentado en el barrio, se unirán los distintos patios mediante un pasadizo cubierto en este punto de acceso. Las viviendas serán en general pequeños apartamentos para familias poco numerosas.

3.2.1.

El intento de resolver los problemas de tráfico que se plantean en torno al “Tubo”, como producto de la estructura radial de la ciudad, en el punto preciso en que la congestión se produce, sería imposible y llevaría a la disposición de complicados nudos de tráfico, con la consiguiente expulsión de los peatones del centro de la ciudad. Por ello se ha considerado que la única escala que los problemas específicos de tráfico del área de estudio era el de la ciudad en su totalidad, se examinaron las previsiones del Plan General, estudiando las posibilidades que para la resolución de este punto

El centro de Zaragoza, 1969

concreto ofrecía. Considerando que la red arterial general de la ciudad es incompatible con las zonas peatonales, se intenta vaciar el centro ciudadano de penetraciones viarias importantes, que se desvían al anillo de tráfico perimetral, desde el cual se accederá a la zona interna. Toda la sucesión de rondas de la ciudad colabora así a este vaciado del tráfico rodado interno.

Al dejar de ser el paseo de Independencia una arteria fundamental, para recobrar su antiguo papel de zona de paseo, sin más tráfico que el generado en su inmediato contorno, todas las sugerencias de su prolongación quedan sin ningún fundamento.

En principio, se pensó en hacer penetrar todas las vías importantes en doble dirección hasta el segundo anillo, dentro del cual se constituiría una cuadrícula de unos 500m de lado de vías rápidas de una sola dirección, cruzándose en los sentidos NS y EO, con el objeto de utilizar los espacios existentes en la zona densificada del centro de la ciudad sin posibilidades e ensanchamiento, a la vez que se solucionan los giros a la izquierda.

La constituían así cuatro vías NS y cuatro EO, que daban lugar a su vez a una serie de ciclos circulatorios sucesivos, también con direcciones alternadas. El más interior de éstos, el Coso, en el sentido del reloj; el siguiente, María Moreno, en dirección contraria. La aplicación rígida de un esquema de este tipo llevaría a la utilización de Independencia, Jaime y Puente de Piedra, que hemos desechado como base de partida. Por ello, la extensión en rectángulos de libre longitud en sentido paralelo al río de los barrios cuya identidad estructural debería conservarse convirtiéndose en cada una de las supermanzanas de la cuadrícula (Magdalena, casco romano, San Pablo, Independencia, plaza de José Antonio, etc.), unido a la dificultad de atravesamiento del río, hace que el esquema se rectifique convirtiendo en doble dirección las vías NS y en sencilla las EO. Las mayores barreras de tráfico peatonal se establecen así en el sentido en que éste es menor.

El centro de Zaragoza, 1969

Segundo premio: “Coso 2”

(José Rafael Moneo Vallés y Manuel de Solà-Morales Rubió)

El centro de Zaragoza, 1969

El centro de Zaragoza

ELENA MARTÍNEZ LITAGO

El Concurso de ideas de 1969 para la remodelación urbanística del centro antiguo de Zaragoza

Tercer premio: “Lucía”

(Juan Enrique de Balbín Behrmann y Juan López Jaén)

Suponemos que la idea expresada en el presente trabajo para la remodelación del área comprendida entre las calles de Alfonso I, Coso, Plaza de España, Jaime I y Plaza del Pilar, debería aplicarse a la totalidad del Casco Antiguo (zona denominada Barrios del Pilar y Boterón); ya que esta zona, además de presentar unas características urbanas bastante similares, tiene el extraordinario valor cultural de haber sido, y conservar su trazado, primitiva ciudad romana, visigoda, musulmana y judía, debiendo tratarse sus problemas como un todo, nunca fraccionadamente.

Perímetro a ordenar: el que encierra “la ciudad” romana, visigoda, musulmana y judía ... “ciudad” en contraposición a “población”, más tarde “corazón de la ciudad” ... esto es, siempre “centro”.

Desarrollo histórico, paralelo a ciudades de parecida antigüedad, estructura urbana en degradación, el barrio deja de ostentar la función predominantemente residencial, para dar paso al comercio y la industria, sin reunir las condiciones que ellos hoy requieren. Alquileres bajos, disposiciones legales que hacen más deseable la destrucción que una adecuada conservación, o, en el mejor de los casos, el abandono, uniendo a ello una infraestructura machacada por los muchos siglos de uso, que hacen sufrir a sus habitantes condiciones de vida malas e indeseables: el fruto urbano se pudre desde el interior, ha llegado el momento de “remodelar”.

Esta operación puede hacerse en forma radical, opuesta absolutamente a la evolución de la ciudad; revitalizadora; y conservativa. En el caso de la ciudad de Zaragoza, el nivel cultural y el grado de desarrollo económico-social alcanzado por su población, hacen necesaria una intervención revitalizadora.

Revitalizar, en el sentido urbanístico de la palabra, es vigorizar o implantar las funciones genuinas del espacio considerado: al mismo tiempo, y naturalmente, vigorizar su propio espacio, la estructura urbana... y dentro de

ellos, y muy especialmente, aquellos ambientes y monumentos que han merecido adecuada consideración.

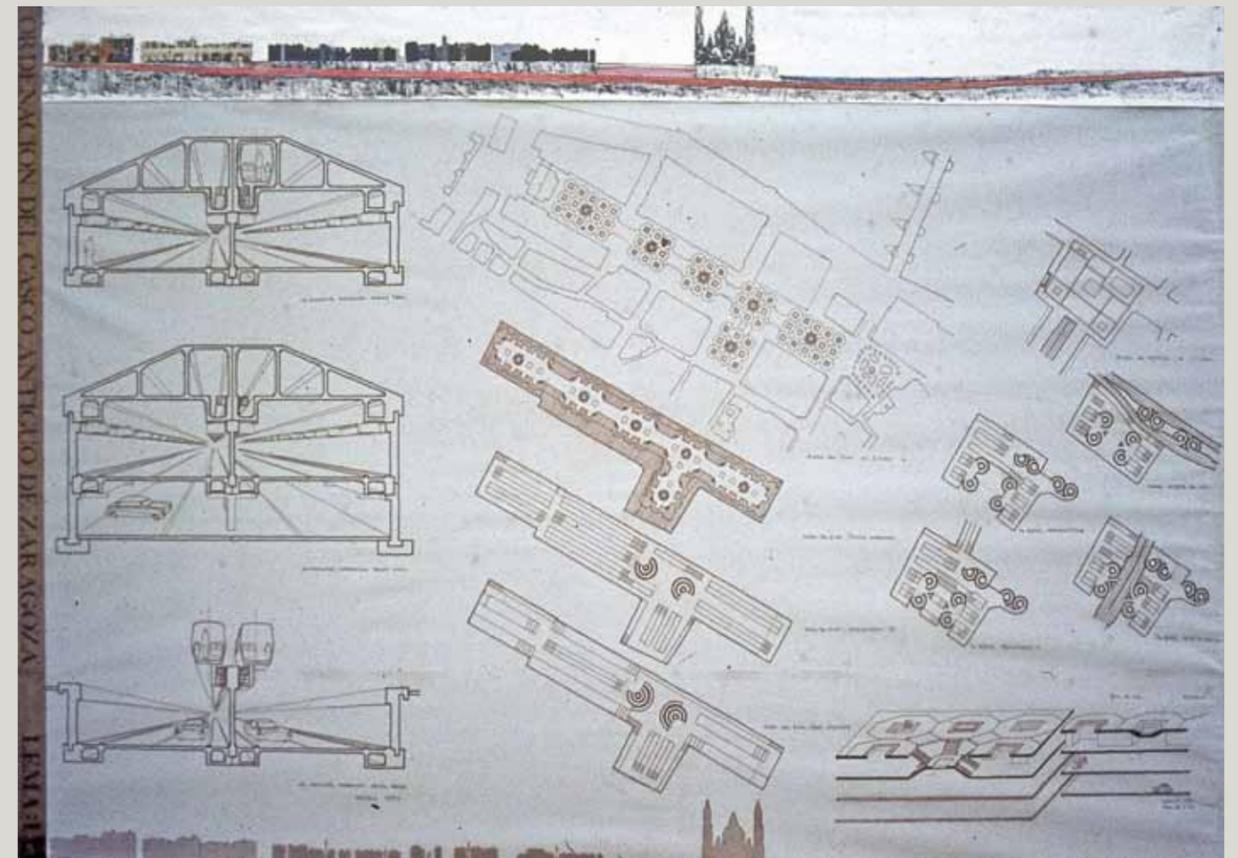
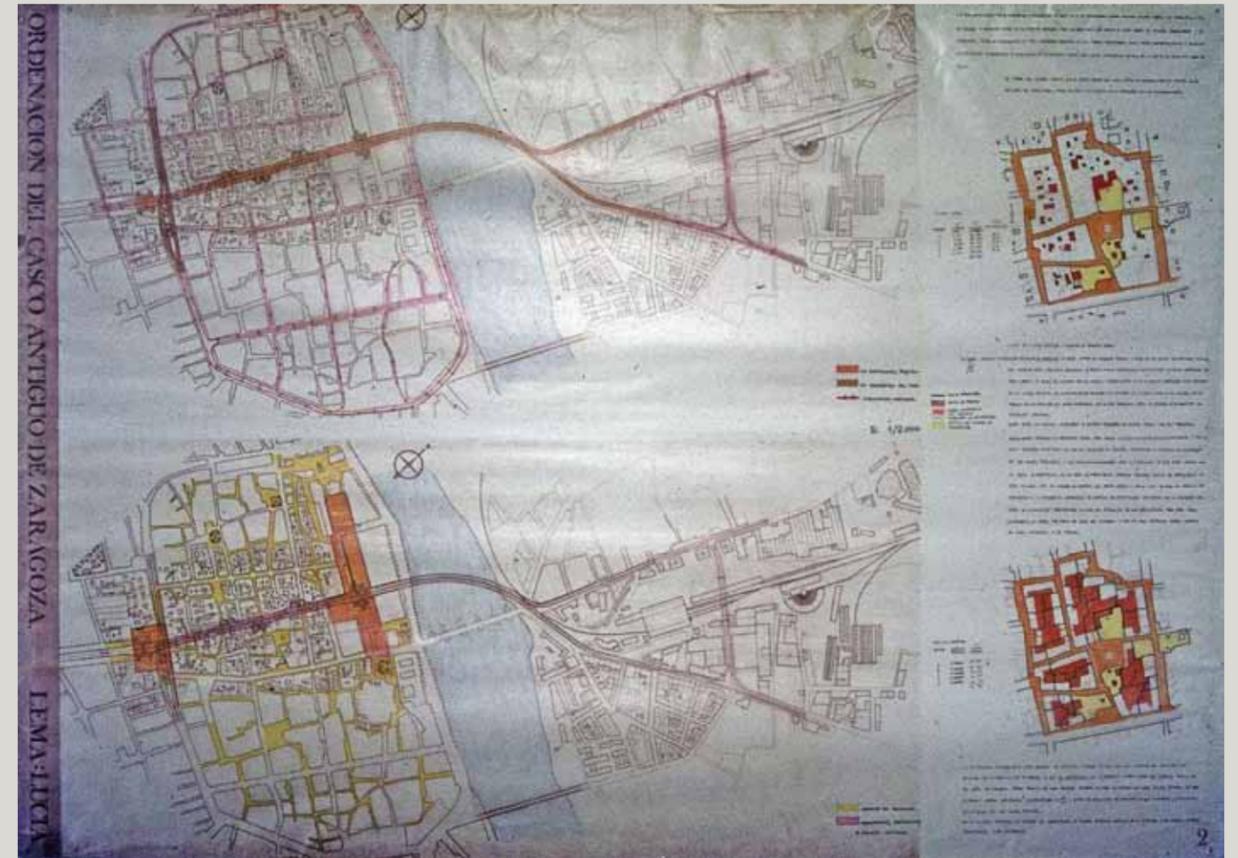
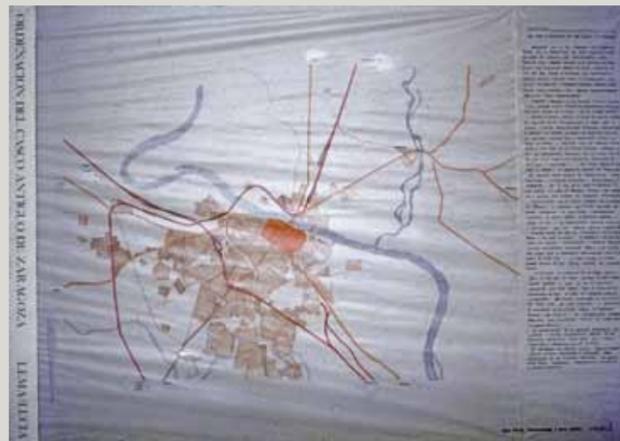
Funciones propias del Casco son: la residencia en sus acepciones privadas y de hotel de viajeros; centro de diversión y esparcimiento; y centro de peregrinación, funciones perfectamente compatibles entre sí, y con la zona, y que siempre que la preparemos adecuadamente, servirá para atraer nueva vida ... lo cual queda a nuestro parecer resuelto en este trabajo mediante las siguientes medidas

1º) Facilitar el desarrollo de la ciudad hacia el norte, al otro lado del Ebro, haciendo el Casco perfectamente accesible, a base de una vía circulatoria subterránea que lleva previsto para un futuro próximo, desarrollable en fases, un medio de transporte colectivo, el monorraíl, con claras posibilidades de constituir un eje norte-sur de gran capacidad, y permitiendo el almacenaje de los actuales medios de transporte privados (bajo dicha vía y en aparcamientos subterráneos adecuados, para: en el futuro duplicar sin nueva inversión la capacidad de la vía).

2º) Mantenimiento de las funciones residencial, de comercio y oficinas, esparcimiento, dentro de una estructura edificatoria menos densa que la actual (que llega a la espectacular cifra de 14 m³/m²).

3º) Conservando con especial cuidado aquellos bienes históricos, artísticos, tradicionales o pintorescos como constituyentes de un patrimonio cultural, del que es deber nuestro desarrollarlo, enriquecerlo y transmitirlo a nuestros sucesores.

(De la memoria presentada al concurso)



ELENA MARTÍNEZ LITAGO

El Concurso de ideas de 1969 para la remodelación urbanística del centro antiguo de Zaragoza

**Cuarto premio: "4164"
(Regino Borobio Navarro)**

(...)

2.2. Premisas

Para adoptar la modulación básica he tenido en cuenta:

1. Funciones a desarrollar.
2. Localización del área en la que se va a actuar.
3. Posibilidades estructurales.

2.2.1. Funciones a desarrollar

2.2.1.1. Circulación: posibilidad de tener una vía de circulación rápida de dos sentidos independientes de dos carriles cada una, con zonas de circulación lenta para entrar y salir de los aparcamientos.

2.2.1.2. Aparcamientos: posibilidad de unos peines de aparcamientos con facilidad de entrada y salida y circulación diferenciada de peatones, al mismo nivel.

2.2.1.3. Calles comerciales: con zonas cubiertas a lo largo de los frentes de escaparates.

2.2.1.4. Oficinas: posibilidad de tener el núcleo central de servicios de comunicaciones verticales resuelto para el caso de que cada torre sea de una sola empresa, compartida por pisos por varias o compartido cada piso.

2.2.1.5. Edificios especiales: posibilidad de tener unos puntos de anclaje de estructuras especiales para teatros, cines, etc.

2.2.1.6. Parques: posibilidad de tener gran área cubierta de árboles y césped.

De todas estas consideraciones las que ponen unos pies forzados de importancia son la 2.2.1.1. (Circulación) y la 2.2.1.2. (Aparcamientos), que definen los vanos entre columnas, y la 2.2.1.4. (Oficinas), que define el haz de columnas donde irán alojados los servicios.

(...)

2.2.2. Localización del área en la que se va a actuar

El lugar de localización es una ciudad antigua con edificios y conjuntos que conviene conservar. La planta del área en la que se va a actuar tiene una forma irregular. Esta forma irregular deberá inscribirse en un polígono formado por líneas de la trama. De esta forma aseguramos: continuidad en la estructura y posibilidad de tener instalaciones en este punto.

Únicamente falta dar la solución estructural a esta idea.

2.2.3. Posibilidades estructurales

Naturalmente, toda esta trama así elaborada y enmarcada en un conjunto de edificios debe poderse construir y ha de tener una razón de ser estructural. No deberemos pasar de unas luces excesivas. Estas luces podrán rebasarse en los edificios singulares, teatros, etc.

Se ha visto que por las condiciones funcionales las luces son de 20x20m y los puntos de apoyo de 12x12. Estos puntos de apoyo de 12x12 se dividen en cuatro fustes huecos de 4x4 cada uno y forman un haz. Cada uno de estos fustes corresponde a una jácena de borde de la placa de 20x20. Así las placas son independientes y se pueden poner a alturas distintas sin problemas de apoyo o continuidad. Las jácenas serán huecas para el paso de las canalizaciones horizontales. Las placas de 20x20 serán en realidad losas nervadas con módulos de 4m de lado.

3. UN CASO PRÁCTICO: ZARAGOZA

3.1. Características

El Valle del Ebro dentro del País

El Valle del Ebro es una unidad geográfica.

Es una unidad comercial.

Es una unidad económica.

Zaragoza dentro del Valle

Zaragoza es el centro geográfico del valle.

El núcleo urbano más representativo del valle.

El nudo de comunicaciones del NE de España.

Zaragoza

Tiene diferenciada su zona representativa.

La Plaza del Pilar es el ágora del centro.

Tiene algo desarrollada la zona comercial.

Calle Alfonso.

Tiene desorganizada la zona de gestión y negocio.

Plaza de España, Paseo de Independencia, Cosos.

ESTO ES LO QUE CONSTITUYE EL CORAZÓN DE LA CIUDAD

A este corazón le falta:

Completar la zona representativa con delegaciones ministeriales.

Intensificar aún más la zona comercial.

FORMAR UN CENTRO DE GESTIÓN Y OFICINAS.

Fluidez de tránsito y aparcamiento para los vehículos.

Una zona de parque para disfrute del ciudadano.

Este centro se enfrenta con los siguientes problemas:

Articulación con el centro representativo y comercial.

Acesos rápidos desde los distintos sectores de la ciudad y comunicación fácil con el extrarradio.

Facilidad de aparcar en las inmediaciones de cada núcleo de oficinas.

Zonas libres que permitan el reposo de la mente, sin tener que sentir ruidos, olores y molestias.

Valoración y ambientación de los monumentos artísticos que haya en el lugar de emplazamiento.

3.2 Emplazamiento

Para articular con la zona representativa (ágora de la ciudad), con la comercial y la actual de gestión y negocios, se sitúa el nuevo centro en el polígono comprendido entre las calles de Alfonso y San Gil y las plazas del Pilar y de España.

De esta forma: se conecta con el ágora y, a lo largo de un eje comercial, con la zona de mayor actividad mercantil.

(De la memoria presentada al concurso)

